

MOBILIARIA MONESA, S.A.

MOBILIARIA MONESA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación el mercado de valores comunica la siguiente información:

I. Que en fecha 30 de julio de 2020 se ha constituido y celebrado en legal y reglamentaria forma la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**, en segunda convocatoria, con la asistencia de:

- 8 accionistas presentes, titulares de un total de 1.471.726 acciones que suponen el 51,64% del capital social.

- 2 accionistas representados, titulares de un total de 514.097 acciones que suponen el 18,04% del capital social.

La sociedad es titular de 223 acciones que representan el 0,01% del capital social, que han computado a efecto de quórum, pero no a efecto de votación.

En consecuencia, han asistido 9 accionistas presentes y debidamente representados que ostentan, en conjunto, 1.985.600 acciones con derecho a voto y que suponen el 69,67% del capital social.

II. Que todas las propuestas de acuerdo sometidas a la Junta General de Accionistas, que fueron comunicadas y publicadas como Hecho Relevante con la convocatoria, han sido adoptados por UNANIMIDAD de los asistentes.

III.- Que respecto del nuevo punto Segundo bis del Orden del Día, introducido como complementario en virtud del artículo 519 LSC, se aprobaron asimismo y por UNANIMIDAD de los asistentes los siguientes acuerdos:

APROBAR un reparto de dividendos contra reservas de libre disposición de la Sociedad por importe de 1.767.000 euros brutos.

El pago se prevé realizar, previos los trámites que correspondan, entre los días 10 de agosto de 2020 y el día 10 de septiembre de 2020.

DELEGAR en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos indistintamente, y tan ampliamente como en derecho fuese necesario, proceda a la realización de cuantas actuaciones se estimasen convenientes y la firma de cuantos documentos fuesen necesarios para materializar el acuerdo de distribución de dividendos.

Lo que se comunica a todos los efectos oportunos.

En Barcelona, a 31 de julio de 2020